

# Se abre Centro de Recuperación por Desastre por tres días en Jacksonville

---

Release Date: noviembre 20, 2017

**ORLANDO, Fla.** – Se abrirá un Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés) por tres días en Jacksonville el lunes 20 de noviembre para ayudar a los sobrevivientes del huracán en Florida.

Centros de Recuperación por Desastre ofrecen apoyo en persona tanto a individuos como a propietarios de pequeñas empresas. Especialistas en recuperación de desastre de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés), y del Estado de Florida están disponibles para proporcionar ayuda a cualquier persona a completar solicitudes o actualizar información respecto a su situación. Organizaciones voluntarias están disponibles y ofrecen varios servicios para ayudar a los sobrevivientes a recuperarse. El Estado de Florida no ofrece el programa **Alimentos para Florida** (SNAP/D-SNAP por desastre) en los DRC. Una lista de ubicaciones de Alimentos para Florida está disponible por internet.

El DRC se encuentra en la siguiente dirección:

**Jacksonville (Duval County)**  
**Florida State College of Jacksonville – Kent Campus**  
**3939 Roosevelt Blvd., Room F128B**  
**Jacksonville, FL 32205**  
**Horario: lunes 11 a. m. a 6:00 p.m.**  
**martes 9 a. m. a 7 p. m.**  
**miércoles 9 a. m. a 12 p.m.**

Sobrevivientes podrán encontrar DRCs abiertos en <https://www.fema.gov/es/centros-de-recuperacion-por-desastre> o llamando a la Línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362, (TTY) 800-462-7585. Las líneas de ayuda están abiertas desde las **7 a.m. hasta las 11 p.m. los siete días de la semana**. Información relativa a DRCs también está disponible en la [aplicación](#)



**FEMA**

Page 1 of 3

## móvil de FEMA.

El proceso de inscripción es el primer paso hacia la recuperación y requiere información tal como pólizas de seguro e información de cuentas bancarias para la posible transferencia de fondos. Se anima a los sobrevivientes a inscribirse antes de visitar a un DRC.

La Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) ofrece préstamos federales por desastre a bajo interés para propietarios de vivienda, inquilinos y negocios de todos los tamaños. SBA es la fuente principal de fondos para la reconstrucción a largo plazo de propiedad dañada por un desastre.

Si tiene acceso a teléfono o internet, puede inscribirse de las siguientes maneras:

- Por internet en [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es).
- Llame a la Línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362 para voz, 711, y Servicio de Retransmisión de Video (VRS, por sus siglas en inglés). Personas sordas, con problemas de audición o que tienen una discapacidad del habla y utilizan un TTY pueden llamar al 800-462-7585. Información acerca del proceso de inscripción está disponible en la Lengua de signos americana (ASL, por sus siglas en inglés) en: [fema.gov/es/media-library/assets/videos/111546](https://fema.gov/es/media-library/assets/videos/111546).
- Se ofrece ayuda en la mayoría de idiomas.
- Descargue la [Aplicación móvil de FEMA](#) para enviar una solicitud.

Puede que tenga otras necesidades cuando visita a un DRC:

- Si tiene una discapacidad y necesita un ajuste razonable, hable con un gerente de DRC al llegar, por favor.
- Traducciones en más de 200 idiomas se ofrecen a través de los Servicios telefónicos de interpretación.

Equipos de Asistencia a Sobrevivientes del Desastre (DSA, por sus siglas en inglés) recorren las áreas impactadas y pueden inscribir a sobrevivientes para recibir asistencia de FEMA cuando sea necesario. Servicios telefónicos de interpretación están disponibles en muchos idiomas para ayudar a los sobrevivientes con sus necesidades lingüísticas. Al necesitar asistencia adicional, los equipos pueden remitir esas personas a un DRC.



**FEMA**

Page 2 of 3

Si ya se inscribió, no es necesario que visite a un DRC. Sin embargo, podría ir a hablar con un Especialista en recuperación de desastre para poner al día la información respecto a su situación o buscar ayuda de otras organizaciones.

Los subsidios de FEMA no tienen que ser reembolsados. La asistencia de FEMA es no imponible y no afectará la elegibilidad para el Seguro Social, Medicaid u otros beneficios federales.

Los sobrevivientes deben inscribirse incluso si tienen seguro. FEMA no puede duplicar los pagos del seguro, pero los solicitantes que no tengan seguro pueden recibir ayuda después de que sus reclamaciones se hayan resuelto.

Para más información acerca de la recuperación de Florida y el Huracán Irma, visite a [www.FEMA.gov/es/IrmaFL](http://www.FEMA.gov/es/IrmaFL), [la cuenta de Twitter de @FEMARegion4](https://twitter.com/FEMARegion4), o [la página web de la División de Manejo de Emergencias de Florida](#).

###

*La misión de FEMA es apoyar a nuestros ciudadanos y primeros intervinientes a fin de garantizar que trabajemos juntos como nación para fomentar, sostener y mejorar nuestra capacidad de preparar, prevenir, responder, recuperar y atenuar todos los peligros.*

*La asistencia en caso de desastre está disponible sin importar la raza, el color, la religión, la nacionalidad, el sexo, la edad, las discapacidades, el dominio del inglés o la condición económica. Si usted o alguien que conozca ha sido víctima de discriminación, llame al número gratuito de FEMA al 800-621-FEMA (3362). Los usuarios de TTY deben llamar al 800-462-7585.*

*No es necesario que los individuos soliciten un préstamo de la SBA para recibir la asistencia temporal para la vivienda y los subsidios de FEMA para los gastos de transporte público, gastos médicos y dentales o para cubrir los costos fúnebres o de entierro. Sin embargo, solicitantes que reciben solicitudes para préstamos de SBA deben someterlas a la SBA para reunir los requisitos para asistencia que cubre propiedad personal, reparaciones o reemplazo de vehículos, y gastos de mudanza y almacenamiento.*



**FEMA**

Page 3 of 3